

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASMILSA S. A.

En Guayaquil, a 26 de abril del 2012, a las 12:30 horas, en las oficinas de ASMILSA S.A. ubicadas en la Urbanización LAGUNA CLUB Manzana 13 Solar 13, asiste la Sra. Sandra Jeannette Munevar Vacca y el Sr. Pedro Pablo Torres Muñoz, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía ASMILSA S.A.

Preside la junta la Sra. Sandra Jeannette Munevar Vacca y Actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Pedro Pablo Torres Muñoz

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionista y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
SANDRA JEANNETTE MUNEVAR VACCA	400	400
PEDRO PABLO TORRES MUÑOZ	400	400
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NEC" AL PATRIMONIO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y LAS CONCILIACIONES DEL ESTADO DE RESULTADO BAJO NEC AL ESTADO DE RESULTADO BAJO NIIF.**

La Junta pasa a tratar el único punto del orden del día.

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NEC" AL PATRIMONIO BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y LAS CONCILIACIONES DEL ESTADO DE RESULTADO BAJO NEC AL ESTADO DE RESULTADO BAJO NIIF.**

La Junta General de Accionistas examina la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF así como las conciliaciones de Estado de Resultado bajo NEC al estado de Resultado bajo NIIF y las aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13.30. Firman todos los presentes.



Sandra Munevar Yacca

Presidente de la Junta



Pedro Pablo Torres Muñoz

Secretario Ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASMILSA S.A.

En Guayaquil, a 26 de abril del 2013, a las 16:00 horas, en las oficinas de ASMILSA S.A. ubicadas en la Urbanización LAGUNA CLUB Manzana 13 Solar 13, asiste la Sra. Sandra Jeannette Munevar Vacca y el Sr. Pedro Pablo Torres Muñoz, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía ASMILSA S.A.

Preside la junta la Sra. Sandra Jeannette Munevar Vacca y Actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Pedro Pablo Torres Muñoz

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionista y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
SANDRA JEANNETTE MUNEVAR VACCA	400	400
PEDRO PABLO TORRES MUÑOZ	400	400
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2012, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad del periodo y que asciende a \$2.937,51 esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine a utilidades retenidas.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

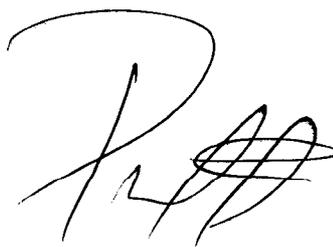
La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al CPA. Carlos Paredes Paredes Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$350 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19.20 Firman todos los presentes.



Sandra Munevar Vacca

Presidente de la Junta



Pedro Pablo Torres Muñoz

Secretario Ad-hoc